



MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

En cumplimiento del artículo 32 del Decreto N° 2183/91, se comunica a terceros interesados la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares, de la creación fitogenética de soja (*Glycine max* (L.) Merr.) de nombre 5825IPRO obtenida por Monsanto Technology LLC.

Solicitante: Monsanto Technology LLC.

Representante legal: Ing. Agr. Miguel Álvarez Arancedo

Patrocinante: Ing. Agr. Miguel Álvarez Arancedo

Fundamentación de novedad: 5825IPRO es un cultivar transgénico ya que contiene el evento de transformación MON87701xMON89788 que le confiere tolerancia al herbicida glifosato y protección contra insectos del tipo lepidópteros (*Anticarsia gemmatalis*, *Rachiplusia nu* y *Epinotia aporema*), pertenece al grupo de madurez V, de hábito de crecimiento indeterminado. El cultivar más parecido es NS 6909 IPRO siendo ambos cultivares de hábito de crecimiento indeterminado, color de flor violeta y color de vaina castaño intermedio. Se diferencian en que 5825IPRO presenta comportamiento susceptible frente a las razas 1, 3, 4 y 17 de *Phytophthora megasperma* var. *sojae*, mientras que NS 6909 IPRO presenta comportamiento resistente frente a las razas 1, 3, 4 y 17 de *Phytophthora megasperma* var. *sojae*.

Fecha de verificación de la estabilidad: Campaña 2008/2009

Se recibirán las impugnaciones que se presenten dentro de los TREINTA (30) días de aparecido este aviso.

Ing. Agr. JORGE RAÚL TORRES, Director de Registro de Variedades, Instituto Nacional de Semillas.

e. 09/08/2016 N° 55374/16 v. 09/08/2016

Fecha de publicacion: 09/08/2016